

el mes de Enero venia la ciudad y ochenta y
un años de tomaron a Consejo los señores Don Alonso
y regimiento de ella en la Sala que acostumbraba, para
tratar y conformar cosas tocantes al servicio de
Su Mage. bien y utilidad de esta Republica ha servido
el señor Don Gaspar de Aranda y Villegas Comendador
de esta Ciudad y su Persona por Su Mage. y los señores
Don Juan Parera, Don Pedro Perez de Meca, Don Juan
Garcia Saavedra y Rubia, Don Antonio Linares
Don Juan Antonio Ruiz Jimenez, Don Juan Garcia
Alcaraz, Don Juan Ruiz Mateos y Don Casco Sal
zedo Regidores, Don Juan Peral y Matias de Segura
Diputados del comun Don Juan Hernandez Procurador
y Don Manuel Sainz Senescal Personero.

Concilio de los Pobr.

Entraron en este Concilio los Pobreros de esta Ciu
dad por Dios y a una Cruz en forma de Cón. ha
uer tratado a los señores Capitulares Diputados
de Abasco Procuradores Generales y Personero p
este Ayuntamiento en virtud de Cédulas manda
das despachadas por el señor Don Diego de Sotomayor
fin de ser un memorial dado por Pascual Perez
premiendo hacer Abasco de Arcebis para el
Sustentamiento comun, y para el Alcaide ac
tual de la Real Carcer premiendo se le celeb

ff

